

***PCR ratifica la calificación de “B Af-” con perspectiva ‘Estable’
A las Cuotas de Participación de CREDIFONDO PROMOTOR FIC***

La Paz, Bolivia (mayo 14, 2021): PCR acordó otorgar la Calificación de B Af- (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es A3) con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI) a las cuotas de participación de Credifondo Promotor Fondo de Inversión Cerrado, sustentada en lo siguiente: El Fondo contará con una cartera de inversiones conformada por Valores de Oferta Pública de renta fija y renta variable y Valores sin Oferta Pública de renta fija de medianas y/o grandes empresas en el mercado Nacional en Bolivianos y Dólares Estadounidenses, y una cartera de inversiones en valores de renta fija y renta variable en Mercados Extranjeros en Dólares Estadounidenses con arreglo al principio de diversificación de riesgos, que permita hacer compatible la seguridad y rentabilidad del capital de acuerdo a lo establecido en su Política de Inversiones. El Fondo se encuentra en su etapa de inversión, y cuenta con activos de oferta pública de buena calidad crediticia de acuerdo a las políticas establecidas en su reglamento interno. El administrador del Fondo cuenta con una organización suficiente, experiencia y procesos que permiten controlar los resultados del portafolio.

Metodología de calificación de riesgo de fondos de inversión (Bolivia) PCR-BO-MET-P-080, vigente a partir de fecha 14 de diciembre de 2018.

Información de Contacto:

Carlos Mendez Bustamante
Analista
cmendez@ratingspcr.com

Valeria Pacheco Zapata
Analista Senior
vpacheco@ratingspcr.com

Oficina Bolivia

Av. 6 de agosto, Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901
T (591) 2124127

Información Regulatoria:

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.